

CONVOCATORIA BECAS PARA ESTUDIOS POST OBLIGATORIOS (Bachillerato y ciclos formativos de grado básico, medio y superior) CURSO 2023-2024

El plazo para solicitar estas becas de régimen general del Ministerio es **del 27 de marzo al 17 de mayo de 2023**.

Se presentará a través de la sede electrónica del Ministerio. Toda la información de la beca y cómo presentarla está disponible en el siguiente enlace:

<https://www.becaseducacion.gob.es/dudas/asi-de-facil.html>